PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá diciembre 2020

Señor (a)
RICARDO GUZMAN BARRAGAN
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 1816306
INSTRUCTOR GRADO 20
CENTRO DE TECNOLOGIAS DEL TRANSPORTE
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes diciembre del año 2020

Referencia: No. 1816306 del año 2020
Yo JORGE HUMBERTO FAJARDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.235.322 de Bogotá en mi calidad de Contratista del SENA, centro de tecnologías del transporte, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No 1816306, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes de diciembre del año 2020

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de nueve millones seiscientos cuarenta y un mil setecientos ochenta y nueve Pesos M/Cte. ($9.496.789). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (01) pago en el mes de septiembre de 2020 por valor dos millones ciento sesenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y tres pesos M/Cte. ($ 2.164.483). b) dos (02) pagos iguales correspondiente del mes de octubre a noviembre del 2020 por valor de dos millones novecientos cincuenta y un mil quinientos sesenta y ocho Pesos M/Cte. ($2.951.568) c). Un (01) último pago en el mes de diciembre del 2020 por valor de un millón quinientos setenta y cuatro mil ciento setenta pesos M/Cte. ($1.574.170). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General.

Plazo: hasta el 16 de diciembre de 2020

OBJETO: Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral, así como otras actividades que se deriven de los diferentes programas y especialidades impartidas por el centro de tecnologías del transporte del SENA– regional distrito capital - en el programa: COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA SEGURIDAD VIAL (84720108)

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1 Atender la formación de aprendices en las competencias a desarrollar en los respectivos programas de formación, del centro de tecnologías del transporte	Impartir formación profesional integral a los aprendices de las Empresas de transporte, de acuerdo con los requerimientos de la resolución 6184/28/2020 por el ministerio de transporte.	2248021- Conducoop 2248020- Cootransrosal 2239800-Cootransvilla

2	Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de los proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación.	Desarrollo de guías y talleres para el componente de Trabajo virtual por medio de correo electrónico y otras alternativas	Elaboración de guías y talleres con técnicas didácticas activas
3	Realizar la gestión educativa de las actividades académicas en el aplicativo institucional Sofía Plus: Creando las rutas de aprendizaje, asociando aprendices a las rutas de aprendizaje y emitir juicios de evaluación e inasistencias de aprendices, dentro de los plazos estipulados en el centro	Creación de rutas de aprendizaje y asociación de Aprendices establecer juicios de evaluación.	Alistamiento y atención a fichas asignadas a cada uno de los grupos de formación
4	Cumplir con la programación académica predeterminados con la Coordinación Académica correspondiente, de acuerdo con las normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias de didácticas activas, formación por proyectos y los productos institucionales	Elaborar Planeación pedagógica teniendo en cuenta fases, competencias, Actividades y resultados de aprendizaje.	Ejecutar programas de formación en el componente de la seguridad vial y sus valores
5	Participar en los comités de evaluación y responder por el debido proceso según el manual de seguimiento de Aprendices	Taller actitudinal con la ficha asignadas	Lista de asistencia, Plataforma territorium
6	Cumplir con los lineamientos de la entidad, portando el carnet en un lugar visible y hacer cumplir esta medida a los aprendices de la entidad.	Cumplir normas y directrices referente al tema asistir a capacitaciones y actividades	Portar el carnet en el centro. Video-Conferencias
7	Asumir y cumplir responsablemente las disposiciones sobre planes de evaluación, utilizar elementos de protección personal, seguridad industrial y salud ocupacional seguir los lineamientos ambientales	Cumplir normas y directrices referente al tema asistir a capacitaciones y actividades del centro de formación	Asistencia a reunión programada Sesión en línea
8	Participar activamente en el proceso de ingreso de aprendices, inducción, programación de formación, y en el registro de acciones académicas en el aplicativo SOFIA PLUS.	Seguir instrucciones dadas por coordinación. Asistir a las videos conferencias realizadas por CTT	Llamados a lista seguimiento fichas asignadas y Lista de asistencia
9	Participar activamente en la promoción de las actividades del Centro en el sector productivo.	Tener en cuenta, anuncios y correos de actividades del centro.	Participar activamente.
10	Apoyar el proceso de proyecto productivo de conformidad a la solicitud de Coordinación Académica correspondiente	Se incentiva a los aprendices a aprender al hacer, con base en la formación autónoma	Compartir vivencias cotidianas y experiencias vividas

11	Rendir oportunamente los informes académicos	Realizar actividades de informes académico de los aprendices. Plataforma territorium Plataforma Sena-Sofía	Gestión en la plataforma Sena Sofía en el proceso de certificación

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 8347205900 de la planilla, operador COMPENSAR y periodo NOVIEMBRE. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma
JORGE HUMBERTO FAJARDO
Contratista
C.C. No. 79235322 De Bogotá

Recibí a satisfacción:

Firma
RICARDO GUZMAN BARRAGAN
Supervisor(a) Contrato 1816306 de 2020

CENTRO DE TECNOLOGIAS DEL TRANSPORTE

NOMBRE DEL INSTRUCTOR: ***JORGE HUMBERTO FAJARDO*** ***MES/AÑO:*** ***DICIEMBRE: 2020***

FECHA			HORARIO FICHA	No DE FICHA	MODULO	TIPO		HORAS DIA	HORAS ACUMULADAS
D	M	A				TEORICO	PRACTICO		
1	12	20	08:00: -16.00	2248021	ATENCION BASICA PRIMARIA EN CITUACIONES DE RIESGO	X		8	8
2	12	20	08:00: -16.00	2248021	ATENCION BASICA PRIMARIA EN CITUACIONES DE RIESGO	X		8	16
3	12	20	08:00: -16.00	2248021	ATENCION BASICA PRIMARIA EN CITUACIONES DE RIESGO	X		8	24
4	12	20	08:00: -16.00	2248021	ATENCION BASICA PRIMARIA EN CITUACIONES DE RIESGO	X		6	32
7	12	20	08:00: -16.00	2248020	CONDUCION DE VEHICULOS DE TRANSPORTE INTERMUNICIPAL DE PASAJEROS	X		8	40
9	12	20	08:00: -16.00	22248020	CONDUCION DE VEHICULOS DE TRANSPORTE INTERMUNICIPAL DE PASAJEROS	X		8	48
10	12	20	08:00: -16.00	22248020	CONDUCION DE VEHICULOS DE TRANSPORTE INTERMUNICIPAL DE PASAJEROS	X		8	56
11	12	20	08:00: -16.00	22248020	CONDUCION DE VEHICULOS DE TRANSPORTE INTERMUNICIPAL DE PASAJEROS	X		8	64
12	12	20	08:00: -16.00	2239800	ESTRUCTURACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL	X		8	72
14	12	20	08:00: -16.00	2239800	ESTRUCTURACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL	X		8	80
15	12	20	08:00: -16.00	2239800	ESTRUCTURACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL	X		8	88
16	12	20	08:00: -16.00	2239800	ESTRUCTURACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL	X		8	96

Nombre del Instructor: JORGE HUMBERTO FAJARDO 79235322

NOMBRE COORDINADOR: RICARDO GUSMAN BARRAGAN

C.C. : 19460063

FIRMA: